



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0057681/14

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Laura Cecilia DIAZ solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0057681/2014;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Computación, Área Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Ing. Laura Cecilia DIAZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs.99 a 102);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/02/2015 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva de la Ing. Laura Cecilia DIAZ (Leg. 31903 – DNI 14.366.049) en la cátedra “INFORMÁTICA c/c MÉTODOS NUMÉRICOS – INTELIGENCIA ARTIFICIAL” del Departamento COMPUTACIÓN, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057681/14

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 890-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
M.C.D. Fac. C.E.F. y N.

REVISADO
AG/
CONCURSOS

RESOLUCIÓN N° 18-H.C.D.-2016